



Honorable Concejo Deliberante 2023

Comunicación

	Comunication	
Número:		
Referencia: COMUNICACION Nº 105/23		

TESTIMONIO:

VISTO:

La importancia de fortalecer el equipo interdisciplinario del área de familia, género y diversidad municipal, y

CONSIDERANDO:

Que hace varios años se reclama sobre la necesidad planteada por el área respecto de la carencia de recurso humano.

Que desde la mesa local en la que intervienen todos los actores comprometidos con la problemática de violencia, se han cursado notas con la solicitud al Departamento Ejecutivo no obteniendo respuesta.

Que hace varios días se dio a conocer el trabajo que se viene realizando con la implementación del programa MUNA, donde se manifestara por parte del municipio el compromiso de incrementar el presupuesto a tales fines.

POR ELLO:

EL Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACION Nº 105/23

ARTICULO 1.- Solicitase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien contemplar la reubicación de recurso humano y/o cualquier acción que estime necesaria que fortalezca el área de familia, género y diversidad dependiente de la Secretaria de Desarrollo Municipal, que permita abordar las problemáticas de manera integral, y además poder

implementar los programas que se ofrecen tanto a nivel nacional como provincial.

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-